

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Desde esta fecha hemos puesto a la venta los impresos para los repartos de territorial, ó sea de las contribuciones de Rústica y Pecuaría, para el próximo año económico de 1897 á 98, arreglados á los modelos oficiales, así como las listas cobradoras de dicha contribución.

También tenemos á la venta los impresos para formar las matrículas y listas cobradoras de la contribución de Subsidio industrial y los demás de actualidad que ya anunciamos en números anteriores.

Los pedidos deberán venir firmados por el señor Alcalde y sellados con el de la Corporación municipal.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Mayo de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El recibimiento hecho en esta capital al general Polavieja resultó sincero y popular como lo esperaban los individuos de la comisión al efecto designada. El pueblo desde luego se asoció á la manifestación y á última hora y en vista de que todos los balcones de la carrera que debía recorrer el vencedor de los tagalos se encontraban colgados, aparecieron en los edificios oficiales los acostumbrados tapices y terciopelos que en el momento fueron retirados en cuanto el general iba pasando por las fachadas principales de los mismos. Esto fué y es todavía comentado. Madrid se reveló anteayer como un gran pueblo, pese á cuantos desconocen su elevación de miras y sus acendrados patriotismos. Aun cuando las notas del día repercuten en las que hubieran de darse en el acto de la entrada en Madrid del general Polavieja, la información nos im-

ne del Mensaje que el presidente de los Estados Unidos ha enviado al Congreso de Washington y de la discusión que ayer se promovió en la Cámara de representantes, después que fué leído el mensaje de Mac-Kinley, todo relacionado con los asuntos de Cuba. Asimismo ofrece interés el telegrama que con carácter particular se ha recibido dando cuenta del estado actual en que se encuentra hoy la guerra de la Gran Antilla, en todos sus aspectos y derivaciones, lo mismo que el contenido de los cablegramas fechados ayer en Manila dando cuenta de nuevos triunfos en el Archipiélago Filipino. Como complemento de las impresiones del momento, no dejan de apreciarse las consecuencias que pueda tener el Consejo de ministros, convocado para esta tarde en la presidencia, y la reunión que celebran en estos instantes en la casa del Sr. Sagasta los exministros liberales. La política en los llamados círculos de recreo, toma los caracteres de las mayores discusiones y se afirma que en breve han de sobrevenir no pocas sorpresas, cuando tan inmediata se halla ya la apertura de las Cámaras.

Mac-Kinley y el Mensaje.

La cuestión cubana ha vuelto á preocupar á los senadores y diputados yankees, sin duda alentados por los grandes banqueros y comerciantes de Nueva York que pretendían nada menos que una intervención filantrópica *por ahora*, como dicen de Londres, en nuestras costas de Cuba. Se había anunciado de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos enviaría á la gran Antilla buques cargados de víveres para repartirlos entre los 600 á 800 ciudadanos de la gran República Americana que carecen de subsistencia en Cuba y que para proteger aquel reparto se enviaría como escolta un buque de guerra. Se dijo también que entre los norteamericanos establecidos en las principales ciudades de la isla se organizarían juntas de socorro para proteger á los naturales de los Estados Unidos; y esto era depresivo para España y no era posible tolerarlo, de resultar ciertas semejantes versiones. En centros oficiales se dijo

que los deseos expresados por el Gobierno americano de socorrer á los súbditos de la gran República eran plausibles; pero que en modo alguno aquellos socorros pudieran alcanzar á los españoles residentes en la isla. Ayer, según dicen de Washington, los secretarios de Estado (ministros) han celebrado una junta, acordando que inmediatamente se enviase al Congreso el mensaje del presidente exponiendo en él la situación de Cuba. Efectivamente el documento fué enviado ayer mismo á la Cámara de representantes. Mister Mac-Kinley dice que según los detalles que resultan de la información de los cónsules norteamericanos de Cuba, los súbditos de los Estados Unidos que se encuentran establecidos en las poblaciones rurales del centro y del Oriente de la isla se encuentran desprovistos de recursos y los agricultores, por orden de las autoridades españolas, se ven precisados á refugiarse en las poblaciones en donde les falta trabajo y carecen totalmente de medios para vivir por que las autoridades locales no disponen de auxilios. El Mensaje dice que según el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, Mister Lee, hay de 600 á 800 ciudadanos faltos de toda subsistencia y á quienes hay que socorrer en el momento. El presidente Mister Mac-Kinley añade que se haga uso de la cantidad de 50.000 duros para que en el momento se distribuyan entre los norteamericanos necesitados y bajo la inmediata dirección de Mister Sherman, Secretario de Estado. Este tendrá amplias facultades para destinar parte de aquella suma á facilitar pasaje á los Estados Unidos á cuantos ciudadanos deseen regresar á su país desde la gran Antilla. La Cámara acogió el mensaje con aplausos, y Mister Hitt pidió que el proyecto de socorros fuera aprobado, como así se hizo. Después de la lectura del Mensaje en el Senado, Mister Davis, presidente de la comisión de relaciones exteriores, pidió que fuese aprobado inmediatamente el Mensaje, y así se hizo. En el Congreso después se reanudó ayer el debate sobre la proposición de Mister Morgan pidiendo el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba y solicitando su autor que la proposición

fuese votada inmediatamente. Mister Wellington se opuso á ello porque los asuntos de Cuba no reclaman decisiones apremiantes. Hablaron en pró de la proposición Morgan los Sres. Daniell y Stewart y nada referente á este asunto votó la Cámara.

Estado de la guerra de Cuba.

Se ha recibido un extenso telegrama dando detalladas noticias del estado actual de la guerra de Cuba, noticias de verdadera importancia en estos momentos en que tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados ha de promoverse una larga discusión referente á este asunto vitalísimo. Relativo á la guerra se dan detalles que han causado alguna impresión. Se calcula que en toda la provincia de Pinar del Río habrá hoy mil quinientos rebeldes, distribuidos en pequeños grupos, mandados por cabecillas sin importancia alguna, mal armados y faltos de vestuario y de alimentación. En esta provincia y al Norte operan al mando del señor Suárez Inclán los batallones Infante, Aragón, Gerona y Vergara. Al Sur, entre Herradura y Bayate, el regimiento de Alfonso XIII y el batallón de Isabel la Católica. Al Oeste y al mando del general Sr. Hernández de Velasco, los batallones de Castilla, Canarias, Reina y Baleares y al Occidente de la provincia una división al mando de los generales Góiz y Bazán con los batallones de Cuba, San Quintín, San Marcial, Valladolid, Cantabria, Wad-Rás, é infantería de Marina. En la Habana es donde la insurrección ahora, según el despacho particular de referencia, tiene más vida, porque se calcula que existen unos 2.000 insurrectos, en su mayoría montados, los cuales cometen toda clase de fechorías y burlan la vigilancia de las tropas. La única provincia casi pacificada es la de Matanzas. En las Villas, y según referencia del cabecilla Sotoponce, que acaba de presentarse, hay unos tres ó cuatro mil insurrectos en armas. Allí Máximo Gómez se encuentra internado con su gente en los bosques y montes de la Reforma. Estas fuerzas tienen en su poder hoy pocos caballos y están medianamente municionadas. En las Vi-

—No hay cuidado; yo las devolveré sanas y salvas—decía éste apretando el paso.

Ya descendiendo por la ancha escalinata, Olga murmuraba:

—El general me disculpará....

Instintivamente, y como prueba secreta de agradecimiento oprimió el brazo del anciano.

—¿Tiene usted miedo, condesa?—preguntó éste al notar la presión de la mano de la joven.

—No, general, es que resbalé.

—¿Y mi esposo? general—preguntó ansiosa la marquesa de Galodek.

—Debe de estar en la redacción de *La Gaceta*, y sólo ustedes pueden convencerle de que huya de allí.

Estas frases fueron dichas cuando los tres montaban en el trineo.

—A la redacción de *La Gaceta*—dijo Burkissy al cochero.

—A escape tendido—ordenó Olga.

El trineo partió como una flecha.

—Pues.... «¡Abajo *La Gaceta*! ¡Justicia! ¡Abajo los misterios! ¡Muera Jaf Lotteck!» Esto gritan, excelencia—concluyó el oficial.

—¿Y á dónde se dirigan los amotinados?

—A la redacción de *La Gaceta*.

Dos gritos ahogados salieron de las gargantas de Olga y de Celia. El conde no esperó saber más, dió un rápido abrazo á las jóvenes, y sin fijarse en el terror que el pálido rostro de estas delataba, salió precipitadamente, seguido del oficial de policía.

—¡A las seis están citados todos en la redacción de *La Gaceta*!—exclamó Celia.

—¡Ya lo sé, ya lo sé!—murmuraba Olga, abrazando á su amiga, y añadió:

—¿Pero, qué hacer? ¡Dios mío!

—¡Mi marido á quien adoro, Olga mía....! ¿Qué va á suceder?

De repente la condesa tocó un timbre.

—¡El trineo con las jacas tordas?—preguntó al servidor.

—Sale en él, en este momento, su excelencia.

—¡Maldición!—exclamó Olga.

—¡El trineo negro?—preguntó luego.

—Enganchado en el patio de honor.

La condesa se volvió á su amiga y cogiéndola de la mano con varonil arranque, la dijo:

—Afortunadamente estamos vestidas. Esa muchedumbre fiera es capaz de cualquier cosa. Tu marido está en peligro; Jaf también. Hay que ir al peligro ¡me acom-

llas también está Quintín Banderas con doscientos negros, casi todos ellos desnudos. En el Camagüey, excepto Puerto Príncipe y Nuevitas, los insurrectos son los que mandan y allí continúa el llamado Gobierno republicano. En la parte Oriental, entre Bayamo y Manzanillo, el capitán Calixto García es el amo de cinco mil hombres, bastante bien armados y con 600 caballos. En esta provincia operan el coronel Sr. Ruiz con 1.400 soldados y los generales Sras. Ravarte y Molins, cada uno de ellos con una brigada. En Santiago de Cuba existen varios grupos que forman un total de mil á mil quinientos insurrectos, operando contra ellos el general Sr. Linares con 1.800 soldados. En las jurisdicciones de Sagua, Baracoa y Guantánamo, hay en estos momentos, según el despacho, otros mil y pico de insurrectos, á los que bate el general Sr. Suroval con 1.200 hombres y dos piezas de artillería. La trocha de Jácaro, ya terminada, está guarnecida por 8.000 españoles al mando del general Sr. Arolas. La alambrada ha costado 400.000 pesetas. En los hospitales de toda la isla hay catorce mil trescientos soldados enfermos: en la Habana existen 3.000, y finalmente, los gastos de la campaña de Cuba suben á noventa y ocho millones de duros al año y se deben hoy por atenciones diversas cuarenta y siete millones. ¿Quién, pues, no há de desear la paz en Cuba antes que acaso sobrevengan complicaciones y mayores quebrantos para nuestra desventurada nación?

Filipinas.

Puede darse por terminada la guerra, porque los pueblos de la provincia de Cavite, en donde nuestros gloriosos soldados no habían penetrado, han sido tomados sin que los tagalos insurrectos hayan opuesto la menor resistencia, y eso que en varios de aquellos pueblos se levantaban fortificaciones que fueron inmediatamente destruidas. Los indios en armas, sin atreverse á combatir, se han internado en los montes y carecen allí de medios de subsistencia y bien pronto ó sucumbirán ó tendrán que presentarse á las autoridades. Ayer en Manila, al festejar el cumpleaños de S. M. el rey y cumplimentando el decreto de indulto, fueron puestos en libertad todos cuantos fueron rebeldes, desarrollándose á la puerta de la cárcel escenas conmovedoras entre las familias y los presos. Hubo vivas á España, al Ejército y al Sr. Primo de Rivera. El indulto exime de toda pena á los presos que no tengan la agravante de haber sido promovedores del movimiento ni haber pertenecido á institutos militares, siendo también indultados en su totalidad muchos deportados.

Despachos oficiales.

Los últimos cablegramas facilitados en Guerra y en la presidencia del Consejo de ministros á la prensa, están concebidos en los términos siguientes:

Manila 17.—Capitán general á ministro Guerra.—Ocupados todos los pueblos Cavite preséntanse mayoría habitantes, rebeldes huidos montes.

Se cree se presentarán grandes grupos, pero sin armas, que ocultan ranchos. Con nombre Alfonso XIII, comienzan hoy obras camino militar de Naic Silang.—Primo de Rivera.

Manila 17.—Gobernador general al presidente del Consejo de ministros. General Castilla comunica toma Bailén, Magallanes brigadas Sarraldé Castilla respectivamente, hayendo rebeldes montes, propósito dirigirse Laguna Bulacán, Nueva Eja, según afirman presentados. Para perseguirlos refuerzo brigadas Jaramillo y Ríos. Ocupada completamente provincia Cavite. Rebeldes fraccionados en partidas refugianse en las crestas de los montes. A consecuencia del quebranto total de la rebelión, preséntanse á las autoridades las partidas en varias provincias, siendo primera vez en hacerlo algunas con armas; preséntanse también grandes masas de familias. Solo en Naic se han presentado 3.000, á consecuencia del bando, concediendo indulto, que he dictado, usando de la autorización que me ha sido concedida por S. M. la Reina Regente y el Gobierno. Hoy han salido de las cárceles de Manila 633 presos políticos y 25 que estaban en prisión preventiva. El acto de otorgarles libertad en día tan solemne ha resultado verdaderamente conmovedor, victoreándose con entusiasmo desusado á España, SS. MM. y al Gobierno. Con satisfacción se lo participo á V. E. en tan señalado día.—Primo de Rivera.

Información política.

Esta tarde se han reunido en el domicilio del Sr. Sagasta todos los exministros del partido liberal para ponerse de acuerdo respecto á los tonos en que debe informarse el discurso que mañana pronunciará su jefe en la reunión de los senadores y diputados de aquel partido. El Señor Montero Ríos que había llegado anoche á Madrid asistió al acto. Desde luego, y aun cuando los exministros liberales guardaron gran reserva de lo tratado, se sabe que se marcaron dos tendencias; la una de templanza y la otra de ruda oposición, especialmente en la parte económica que deba debatirse en las Cortes, y en los procedimientos empleados en la Campaña de Cuba. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Ríos, al decir de los que se encuentran mejor informados, han triunfado, y se asegura que mañana el Sr. Sagasta dirá á las minorías de su partido, que es indispensable discutir todos los problemas de Hacienda y los procedimientos y administración de la campaña de Cuba, empleando tonos de enérgica oposición, cuando se pretenda zaherir al partido liberal. Con este motivo, en el círculo fusionista de la calle Mayor, la concurrencia, á la caída de la tarde, es extraordinaria, haciendo calendarios, los más impacientes, respecto á la marcha que alcanzarán los sucesos á partir del día veinte del actual.

Noticias.

Háblase mucho de la conferencia que han tenido en Palacio S. M. la Reina y el Sr. Cánovas, después de celebrada la recepción general y

cuando faltaba la de la servidumbre del Real Alcázar. La conferencia duró más de una hora y se supone que se hubiese tratado de cuanto aconteció en la llegada del Sr. Polavieja á Madrid.

—En estos momentos está reunido el Consejo de ministros y se consideran de gran importancia los acuerdos. En la reunión de los ministros se han ultimado algunos proyectos de ley, y se ha leído la extensa comunicación que el señor presidente del Consejo dirige á las Cortes dando cuenta de las gestiones económicas del Gobierno durante el interregno parlamentario y la marcha que han llevado los asuntos de Cuba. No falta quien diga que en el Consejo se está tratando de otros particulares de interés.

—Esta noche, á las ocho y media, se prepara por los estudiantes una gran serenata al general Polavieja, frente á su casa de la plaza de la Villa.

—Muchos forasteros se disponen á salir para sus provincias respectivas, cansados ya de tantas emociones como han experimentado estos días.

—La pradera del Santo concurridísima.

—El tiempo, después de la lluvia de ayer, cauroso.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Se atribuye al señor Ministro de Hacienda el propósito de aumentar los cupos sobre el impuesto de consumos, con el fin de allegar recursos para hacer frente á las necesidades creadas por las guerras que hace tiempo vienen consumiendo las vidas de gran número de infelices criaturas, procedentes, en su mayoría, del campo agrícola é industrial, y los escasos recursos que con incansante trabajo y continuadas vigiliias, adquieren los que con una constancia sin límites permanecen sobre la haz del suelo sufriendo los rigores de las estaciones para sacar de él los productos que ofrece, bien escasos por cierto, porque no se le presta el cultivo necesario.

Mas si al estado afflictivo en que los pueblos rurales se encuentran por las causas apuntadas y por otras añejas y de todos conocidas, se agrega un nuevo gravamen aumentando los actuales cupos de consumos, se abrirá una herida á la clase agrícola que pondrá en inminente peligro su existencia, harto penosa ya por desgracia.

Si los cupos de consumos se aumentan, los pueblos se verán en la imposibilidad de aceptarlos, por la poderosa razón de que los Ayuntamientos no habrán de hallar medio de recaudar tal impuesto, porque el consumo que se le atribuye no es real sino aparente, pues de sobra se sabe que la inmensa mayoría de los agricultores no consumen carnes, ni grasas, vinos ni licores,

ni apenas legumbres, porque viven milagrosamente, según así lo entenderían el ministro de Hacienda, el Gobierno y los diputados todos, si se vieran obligados á vivir con el diario puchero de patatas, sin más condimento que la sal, y algún pedazo de pan negro de harina de tercera de centeno, que como privilegio guardan para los meses de primavera en que los trabajos exigen algún mayor alimento.

No se crea que exageramos; con nosotros está el testimonio de algunos afortunados que comen pan, aunque sea de inferior calidad todo el año, y saben y les consta, porque lo ven á diario, que la inmensa mayoría de los agricultores en los pueblos rurales viven en la forma expuesta, y viven así porque todos los frutos que sacan de la tierra no bastan al pago de los diferentes tributos que por los diversos conceptos se les exigen.

No ya á los pueblos, sino á los representantes de estos, en ambas Cámaras, implica el llamar la atención del Gobierno sobre la miseria que affige á sus representados, y evidenciar ante el mismo que no es posible, ni aun pretender si quiera, el aumento de los actuales cupos de consumos.

Pero como estamos acostumbrados á ver que los representantes, en su afán de auxiliar á los Gobiernos, no se oponen al aumento de los tributos, y dejan pasar sin protesta cualquier proyecto que lastime los intereses de sus representados, bueno sería que en ésta ocasión los Ayuntamientos y los electores contribuyentes recurran á sus diputados y senadores para que, teniendo en cuenta la triste situación de los pueblos, no la hagan más afflictiva, consintiendo gravámenes que, si son necesarios, podrían buscarse en otras rentas menos castigadas que las del campo, tan mermadas ya en brazos y en recursos.

Socorros para los soldados de esta provincia

RECAUDADO EN NUESTRA REDACCIÓN

Junta local de socorros de Salinas de Medina.

El Sr. cura, D. Celestino Moreno, 5 pesetas; D. Domingo Pinilla, 1; D. Pedro Bueno, 1; Don Terencio Hernández, 1; D. Vicente Aguaron, 3; D. Felix Monreal, 2; D. Galo Frías, 2; los vecinos de Salinas de Medina, 16'92. Total 31'92 pesetas.

Ecos y noticias.

Provisión de Curatos.—En el número anterior dimos la noticia de haber sido aprobadas por el Gobierno de S. M. las propuestas elevadas por nuestro Ilmo. Prelado en virtud del último

pañías ó voy sola?—añadió la condesa en un sublime arranque de valor, y haciendo ademán de marcharse.

—Primero muero que dejarte ir sola—exclamó la delicada Celia, contaminada con el ejemplo de su amiga.

Al salir á la cámara vecina, fueron detenidas por las ancianas baronesa de Maskay y marquesa de Evola, que viéndolas en actitud de dejar el palacio, exclamaron:

—¿Pero vais á salir? No nos parece prudente con lo que está pasando, de lo cual acabamos de enterarnos—dijo la de Evola, colocándose delante de las jóvenes, y tratando de impedir su paso con ademanes cariñosos.

—No es que no sea prudente, es que mi hija no sale—y así diciendo, la anciana baronesa abrazó á Celia.

—Mamá—exclamó ésta con acento lleno de ternura y decisión á la vez—¿Olvidas que yo tengo en este momento mis amores repartidos? Aquí tú, fuera mi marido.

—Y yo que estaré en la calle dentro de un segundo—interrumpió Olga, desprendiéndose de los brazos de la de Evola.

—¿Pero dónde vas, condesa? reflexiona....—decía la de Evola.

Celia besó á su madre, y ambas amigas, resueltas y enérgicas, atravesaban, con ligero paso, el salón en demanda de la escalera, en tanto que las ancianas trataban en vano de alcanzarlas.

—¡Olga! ¡Celia! ¡hija mía!—gritaban inútilmente la de Evola y la de Maskay.

Fugitivas y perseguidoras salieron del salón y atra-

vesaban la cámara, donde se hallaba el personal de servicio, cuando apareció el general Burkiszy.

—¡Auxilio, general!—exclamaron las ancianas.

—Auxilio—dijeron las jóvenes al punto, agarrándose al bondadoso Burkiszy.

—¿El conde....?—preguntó ansioso aquél, sin hacer caso de las damas.

—Partió en este momento—dijo la hija de Sentisk.

—¿El marqués?—interrogó precipitadamente el general, dirigiéndose á Celia.

—Partió también, y quizá corra peligro—contestó la interpelada.

—¿Y aquí de qué se trata?—preguntó de nuevo Burkiszy.

—De una locura de estas niñas—exclamaron las ancianas.

—De un miedo exagerado de estas señoras—dijeron las jóvenes.

—Pero en definitiva....—gritó impaciente el anciano.

—Que quiero enterarme de si hay peligro para mi padre—contestó Olga.

—Y para Jaf—pensó Burkiszy.

—Y yo para mi marido.

—¡Vivan las valientes!—exclamó el general, y ofreciendo el brazo á las jóvenes, partieron los tres en dirección á la salida.

—¡General! ¡general!—gritaban las ancianas desoladas,

concurso para la provisión de curatos vacantes en esta Diócesis.

Hay publicados en la lista nominal de los Señores Sacerdotes que han sido nombrados para las respectivas parroquias de los pueblos que á continuación se expresan.

Curatos de término.—D. Tomás Calleja y Garrido para la parroquia del Burgo de Osma; don Agustín Zuloaga y García para la de Roa; don Remigio Aparicio Martínez para la de San Esteban de Gormaz.

Curatos de Ascenso.—D. Ambrosio Arroyo, para el de Castriello de la Vega; D. Bernardino Arnal Campos, para el de Covalada; D. Emeterio Macarrón de Pablo, para el de El Royo y Darroñadas; D. Julián Marfagón y Villareal para el de Fuentespina; D. Silvestre Lozano y Contreras, para el de Gómara; D. Manuel Martínez Aramburri, para el de Huerta de Rey; D. Cipriano Martínez Jimenez, para el de Pozalmuro; D. Manuel Lopez Sancho Elvira, para el de Almarza.

Curatos de extralim.—D. Enrique Hernando y Montejo, para el de Atauta; D. Victoriano Pascual Liguana, para el de Barzosa; D. Casimiro López Carazo, para el de Cabrejas del Pinar; don Tomás Casado García, para el de Caravantes; D. Paulino Gómez Alvarez, para Casarejos; don Venancio González Sanz, para Gallinero y sus anejos Lumbrellas y Ceriveriza; D. Mariano Tejedor Peña, para el de Moncalvillo; D. Calixto Esteban Lira el de Pedrosa de Duero; D. Mariano Cabezudo Romero, para el de Peñalba de San Esteban; D. Julián Madrigal, para el de Pinilla de los Barreiros; D. Casimiro Calavia Jiménez, para el de los Rábanos; D. Rafael Alvarez del Amo, para el de Reano; D. Pedro Núñez de Pedro, para el de Valdeanque y su anejo Valdeavial; D. Pedro Gil Sanz, para el de Vilviestre del Pinar; D. Juan Mata Sanz Lafuente, para el de Villaciervos; D. Norberto Villar Renedo, para el de Villalba de Duero; D. Bruno Rodrigo Hernandez, para el de Aloba de la Torre; D. Aureliano de Pedro Miguel, para el de Aldea del Pinar; D. Daniel María Gallardo Morales, para el de Aldeafuente y su anejo Tapieta; D. Andrés de la Peña y Peña, para el de Arauzo de Salce; D. Eufasio González Domínguez, para el de Arauzo de Torre; D. Roque Calvo Izquierdo, para el de Cantalucia y su anejo Cabillos; D. Manuel Cascan Fernández, para el de Castilfrío; D. Martín Hernández Alonso, para el de Centenera; D. Teodoro Sancho Elvira, para el de Chércoles; D. Matías Martínez Oreiza, para el de Cubo de la Sierra y su anejo Segoviela; D. Caprasio Villaciervos Santamaría, para Cueva de Roa; D. Tomás Malmonge Núñez, para el de Espinosa de Cervera; D. Remigio Peña Ojuel, para el de Esteras de Lubia; D. Isidro González Cuesta, para el de Fuentecantos y su anejo Fuentelsaz; D. José María Igea Mateo, para el de Fuentelaldea y su anejo La Barbolla; D. Víctor Poza Arranz, para el de Fuentelárbol; don Aarón Martín Dominica, para el de Fuentefresno y su anejo Ausejo; D. Carlos Ormaechea Llorente, para el de Fuentemolinos; D. Luis Delgado Parra, para el de Fuentepinilla; D. Gaspar Vicente López, para el de Fuentetecha y su anejo Dañez; D. Gregorio Pérez Elvira, para el de Gormaz; D. Jerónimo Vinuesa Orden, para el de Hinojosa de la Sierra y su anejo Langosto; don Simón Garijo Muñoz, para el de Hinojosa del Campo; D. Francisco Morales López, para el de la Cuenca; D. Romualdo Delgado Pérez, para el de la Muedra; D. Basilio Delgado Hinojar, para el de la Olmada y Elrebral; D. Laureano Romero Gutiérrez, para el de Lodares de Osma; don Casáreo Elvira Aparicio, para el de Lubia; don Buenaventura Romero Navas, para el de Madruelano; D. Juan Vicente Núñez y Núñez, para el de Mamolar; D. Casimiro Alonso López, para el de Miño de San Esteban; D. Domingo Palomar Rodrigo, para el de Molinos de Duero; don Silvestre Alonso Pérez, para el de Muñecas; don Leonardo Calvo Izquierdo, para el de Mariel Viejo; D. Angel Antón Romero, para el de Paredesroyas y su anejo Turralvilla; D. Francisco Madrid Ortega, para el de Peñalba de Castro; D. Casto Muñoz Ortega, para el de Peroniel; D. Eusebio Mallo Soria, para el de Portelrubio y su anejo Chavaler; D. Casimiro Arroyo Zamora, para el de Quintanas de Gormaz; D. Pedro Portillo Crespo, para el de Quintanas Rubias de Abajo; D. Cecilio Sanz Almajano, para el de Rabanera del Campo y su anejo Miranda; D. Santiago Carazo Otañón, para el de Regumiel; don Pedro Santos Jiménez Benito, para el de Renieblas y su anejo Ventosilla; D. Celestino Rodrigo Rincón, para el de Rebollar y su anejo Espejo; D. Mariano Olalla Sancho, para el de Salduero; D. Raimundo Gómez Cirretero, para el de San Andrés de Almarza; D. Ildefonso Rúperez Cuesta, para el de Sauquillo de Alcázar y su anejo Tordesalas; D. Celedonio Abad Andaluz, para el de Soto de San Esteban; D. Ladislao Saenz Hernández, para el de Tajueco; D. Juan de Dios Julián de Miguel Borque, para el de Tardajos; don Luis Garcés Martínez, para el de Torlengua; don

Eustasio Martínez Rúperez, para el de Torroaróvalo; D. Manuel de Diego Elbalgo, para el de Valdegaña; D. Primitivo Santos Piedras, para el de Vallinobos; D. Francisco Sanz y Sanz, para el de Valverde de los Ajos y su anejo Bayubas la Arriba; D. Francisco Alonso Pascual, para el de Villa de San Esteban; D. Luis Escribano Gonzalo, para el de Villavivar; don Pascual Santo Domingo Gaitero, para el de Villanueva de Carazo y su anejo Gate; D. Francisco Jimenez Acón, para el de Zayas de Báscones y su anejo Zayuelas. D. Ireneo Lafuente Puebla, para el de San Martín de Zazonas.

Curatos rurales de primera clase.—D. Hilario Corchón Ciriano, para el de Aldehuela de Calatañazor; D. Isaias Sanz Melendo, para el de Arguijo; D. Domingo Lozano Ortega, para el de Canredondo; D. Juan Francisco Alcalde de la Mata, para el de Castejón del Campo; D. Esteban Negrolo Gomez, para el de Cortos; D. Juan Pablo Balbás García, el de Cubilla; D. Eugenio Lopez Morales, para el de Galmayo; D. Alejandro Benito Manrique, para el de Ituro; D. Gregorio Perez Lázaro, para el de la Mallona; D. Lorenzo Contreras Millán, para el de la Muela; D. Victoriano Moreno Sancho, para el de la Seca y su anejo Cascajosa; D. Marcos Sanz Urquía, para el de Los Villares; D. Frutuoso Lozano Ruiz, para el de Miñana; D. Mariano García Sanz para el de Nafria la Llana; D. Pablo Lopez Moneo, para el de Peñalcazar; D. Casiano Perez Alvaro, para el de Pinilla de Caraduseña y su anejo La Rubia; D. Juan José Romero Pérez, para el de Pinilla del Campo; D. Esteban Marco Pérez, para el de Povar; D. José Gutiérrez Simón para el de Quintanilla de Naño Pedro; D. Eastaquio Rubio Rocio, para el de Santerbas; D. Evaristo Enciso Martínez, para el de Tardesillas; D. Cayo González Palomino, para el de Valcabao de Roa; D. Nicolás Delgado Romero, para el de La Ventosa de Fuentepinilla.

Curatos rurales de segunda clase.—D. Filadelfo Lucas Izquierdo, para el de Aldealices; D. Manuel del Hoyo, para el del Espino; D. Pedro Romero Perez, para el de La Losilla; D. Ecequiel Garrote Lorenzo, para el de Matute y su anejo Sepúlveda; D. José Valle Frias, para el de Molinos de Razón; D. José Estoduti Nápoli para el de Nieva y su anejo Calderuela; D. Roque Martínez Dominguez para el de Portelárbol; D. Baldomero Rojas Marina para el de San Miguel de Ribarroya; D. José Rodrigo Llorente, para el de Vilviestre de los Navos, y D. Victoriano Muñoz Gómez, para el de Villarraso.

Ferrocarril de Soria á Castejón.—Por lo que pueda servir en el asunto palpitante que ocupa la atención pública, he aquí algunas de las conclusiones que consignó la Ponencia de la Junta consultiva de Guerra en su informe de 30 de Junio de 1889:

«Que siendo ventajosa para los intereses militares la línea de Soria á Sangüesa, no hay dificultad en aceptar para su trazado la parte del proyecto anterior comprendida entre Soria y Castejón; que tampoco puede haber inconveniente en admitir que el ferrocarril económico de Castejón á Fitero, cuyo proyecto se acompaña, forme parte del de Soria á Sangüesa, siempre que se convierta en otro de vía ancha como ya consigna el proyecto de ley pendiente de aprobación definitiva de los cuerpos colegisladores».

A estas conclusiones, que por ahora son las de más oportunidad para la prolongación hasta Castejón, añade otras el informe de la Ponencia de la Junta consultiva de Guerra, relativas á las precauciones para defensa al llegar á la Frontera y el carácter internacional de la línea en general.

Ya que estamos ocupándonos de dirigir una mirada retrospectiva acerca de asunto tan importante, debemos recordar la ley de 1894 que es la que ahora sirve para la prolongación á Castejón, debida al activo, entonces Diputado por Agreda, D. Anselmo de Córdoba, y los propósitos de llegar de Sangüesa á la Frontera para que el marqués de Guadalmina pudiera construir un ferrocarril de vía ancha y sin subvención, que partiendo de Sangüesa se dirija por el puerto de Urdaiti á empalmar en la divisoria con la red de ferrocarriles de Francia; recuerdos ambos que demuestran la gran importancia de la prolongación de la línea de Torralba desde Soria á Castejón, que es el objeto actual de nuestras sencillas aspiraciones, y de las que también se ocupa la Ponencia de la Junta consultiva de guerra.

Por otra parte, y viniendo á lo más reciente, ó sea á las gestiones que nuestros representantes en Cortes están practicando, en unión con los de la provincia de Navarra, para que se anuncie pronto la subasta para la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón, de cuyo asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores, hemos de añadir que por aquellos se convino

por unanimidad en gestionar de los señores Ministros el más inmediato anuncio de la subasta, toda vez que la empresa belga presenta facilidades para el cobro de la subvención del Estado; pues en lugar de cobrar 1.370.231 pesetas anuales por espacio de 4 años, se compromete á cobrar la subvención en 8 años, ó sea 635.117 pesetas anuales, que será la cantidad que habrá que consignar en el Presupuesto general del Estado.

En nuestra opinión ésta proposición de la Empresa ha de facilitar muchísimo el pronto anuncio de la subasta, porque no es de presumir que el Gobierno haga hincapié para dejar de conceder ese crédito tan pequeño, relativamente, y que, por otra parte, tanto ha de beneficiar los intereses generales de la nación, concediéndolo, y ejecutándose en el más breve plazo posible las obras de explanamiento.

Confiamos, pues, en que los actuales Ministros corresponderán con su asquiescencia á las gestiones de nuestros representantes y á las aspiraciones del país.

Casino de Numancia.—Continúan en el salón-teatro de este casino las funciones teatrales, dadas por la compañía de Zarzuela que dirige el Sr. Calvachó.—Las obras que se hallaban anunciadas para la noche del domingo último, y de que dimos noticia en nuestro número anterior, fueron muy bien ejecutadas por los actores que en ellas tomaron parte, siendo de lamentar que la concurrencia no correspondiera á los esfuerzos y aptitudes de la compañía.

Para esta noche se han anunciado las siguientes:

- 1.º El juguete en prosa, de D. Carlos Calvachó, titulado *Para mentir las mujeres*.
- 2.º La zarzuela *Meterse en honduras*, original de los Sres Flores-García y Rubio y Espino.
- 3.º *El Gorro frigio*, zarzuela en un acto, de los Sres. Limendoux y Celso Lucio.

Una desgracia.—El martes último al anoecer caminaba en dirección á su casa una niña de siete años, hija del carpintero de esta Ciudad, Juan Celorrio, llevando en la mano un capuzito que contenía el servicio de la merienda de su padre y una hoja de garlopa.

Hubo de tropezar la niña y cayó al suelo sobre el mismo capuzo, con tan mal fortuna que el corte de la cuchilla le partió la garganta.

Curada inmediatamente en la casa de socorro por el médico Sr. Ruiz, fué conducida en grave estado al Hospital, donde continúa con la misma gravedad.

El Domingo próximo actuará en la plaza de toros de esta capital la compañía gimnástica que dirige D. Tomás Teresa y parece trae el propósito de dar un buen número de funciones con un variado programa.

COMUNICADO

Almajano 16 de Mayo de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

Contestando al comunicado que apareció en el número 1.611 de EL AVISADOR, correspondiente al jueves 13 del actual, debemos manifestar:

Que en este pueblo no existe la división de partidos conservador y fusionista que los firmantes del comunicado suponen; pues lo único que hay es que unos vecinos propenden porque en el pueblo haya buena administración, orden y armonía, y otros, aunque pocos, siguen caminos opuestos. Por esto, y solo por esto hubo el cambio de opinión en la personalidad á que se alude; pero de ninguna manera por ideas políticas que aquí no han tomado todavía carta de naturaleza.

Dispense V., Sr. Director, la molestia que le proporcionamos, y con gracias anticipadas se ofrecen de V. afijos. S. S. Q. S. M. B.

Felix Milla.—Manuel Marrón.—Santiago Elias.

UN ENCUENTRO DICHOSO.

Un amigo antiguo del escritor solía decir que en toda su experiencia del mundo jamás había encontrado con una friolera. Si meditamos en esto veremos que habia con muchísima razón. El carácter de cualquier hecho se averigua por sus consecuencias. Y no hemos visto cada uno de nosotros en infinitas ocasiones pequeños tener graves resultados? Seguramente que sí, todo el mundo puede asociar con su vida privada casos de esta naturaleza.

Por ejemplo, si paseando por las calles como lo hemos hecho en miles ocasiones anteriormente encontramos ó no cierta persona en una ocasión dada, parece al pronto un hecho de poca importancia. Sin embargo en dicho encuentro quizás dependa nuestra fortuna ó desgracia, la salud ó enfermedad, la vida ó muerte. La siguiente carta nos lo prueba:—

«Tengo que decirles.» dice nuestro corresponsal, «que por espacio de quince años vengo padeciendo dolores agudísimos en el estómago. Sin embargo, que he tomado varias medicinas recomendadas por diferentes doctores profesores y cirujanos ninguna de ellas me ha aliviado.

«Una tarde en Julio último (no recuerdo exactamente el día) tuve uno de los peores ataques y estaba completamente abatido. Salí y pasando por una calle me encontré por casualidad con D. Juan Pérez Romo, Registrador de Propiedades en la ciudad de Villa-Nueva de los Infantes, un señor que yo mucho estimaba como tambien todos los que le conocían.

«Después de saludarnos me preguntó por mi salud y le expliqué la historia de mi padecimiento. Entonces me dijo que él habia padecido de lo mismo y se habia curado con una medicina conocida por el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y me aconsejó que lo probara.

«Sin pérdida de tiempo acudí á mi amigo el farmacéutico de esta plaza quien me proporcionó un frasco pequeño. Aquella misma noche después de cenar empecé á tomarlo según las direcciones.»

«Desde entonces empecé á notar una mejora mucho más de lo que en razón podía esperar y puedo asegurarle que al concluir la segunda botella me encontraba perfectamente bien. Ahora puedo comer y beber sin causarme esa sensación tan desagradable que antes siempre experimentaba.

«Anteriormente cada vez que comía la menor cosa me sentía como si tuviera un pincho en el estómago. Ahora duermo como solía hacer durante mi niñez, lo que no me fué posible hacer antes de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Debo añadir que también sufría muchísimo por la retención de la orina pero esto también ha desaparecido. Le doy poder para usar esta carta como guste. (Firmado) Francisco Delmo, Casares. Provincia de Málaga, 12 de Noviembre 1896.»

Aquí vemos en este caso que el encuentro casual de nuestro corresponsal con el Sr. Romo fué el medio de la cura de su padecimiento que por tanto tiempo le habia atormentado. Si no le hubiera acaecido de encontrar al Sr. Registrador muy probable estaria aún padeciendo. Así es que muchas veces recibimos bendiciones ó dichas por medios que en nuestra ignorancia calificamos de frioleras.

La enfermedad de nuestro amigo no era otra que dispepsia crónica—la enfermedad más común en la existencia—la más fácil de contraer y la más difícil de curar. Mismos doctores que atienden con feliz éxito toda otra enfermedad consideran esta como terrible y desespan de su cura. Hasta el descubrimiento de esta medicina llamada Jarabe curativo de la Madre Seigel no habia ninguna otra que curase la dispepsia y sus terribles consecuencias.

Pero ¿que este remedio la vence (por desesperado que sea el estado del enfermo) es un hecho que nadie sueña en disputar. Felicitamos á Don Francisco Delmo por su restablecimiento y estamos seguros que no perderá ocasión de comunicar á otras personas las buenas noticias que él recibió de su amigo el Registrador.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendidurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco 14 reales; Frascito 8 reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Venta de fincas rústicas y urbanas.

Los dueños de la antigua *Capellania de Portelárbol*, que de común acuerdo han redimido la carga que pesaba sobre las fincas que la constituyen y que radican en los pueblos de Portelárbol, Gallinero, Matute, Sepúlveda, Portelrubio, Fuentecantos, Pedraza, Aylloncillo, Fuentelsaz y Fuentefresno; siendo la mayoría de ellas de buena calidad y contándose buenos prados de siego y de excelentes pastos, y algunas casas y una majada en Portelárbol, Portelrubio y Sepúlveda; han convenido en anunciarlas á la venta, libres de toda carga y gravamen, por término de un mes, que terminará el día 20 del próximo Junio.

Para más detalles y condiciones dirigirse á Manuel María Martínez, vecino de Gallinero. 1-4 d

VINO SUPERIOR

se vende á 7 reales decálitro y 0'85 céntimos de peseta azumbre.

Garbanzo pequeño de buen cocido á 8 reales celemin.

Id. superiores, á 12 y 14 reales.

Alpargatas Zaragozanas á 7 reales y cinco céntimos par.

Abono mineral á 21 y 25 reales quintal.

Comercio de Angel Martínez, Trévago.

ANUNCIO

Con motivo del ensanche de la calle de los Estudios, el antiguo y acreditado comercio de ultramarinos

EL Balcón REDONDO

ha trasladado su despacho á la calle del Collado, número 21, donde su numerosa clientela encontrará un surtido en su ramo con precios ventajosos.

Pedro Llorente.

21, Collado, 21, Soria.

6-8d

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejus, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrado, copia libros de cuentas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

A LOS MÉDICOS



EMULSIÓN FORCADA

DE

Aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos.

Depósito en Soria: FARMACIA RUIZ

El brillante informe y la recompensa que del Colegio de Barcelona ha merecido la EMULSIÓN FORCADA y la reconocida pericia de este ilustrado compañero, permiten recomendar con toda eficacia aquella emulsión perfecta, no sólo á nuestros compañeros, sino también á los médicos, bien seguros de que unos y otros habrán de agradecerarnos la recomendación.

Del Boletín Farmacéutico.

Según el citado informe, la EMULSIÓN FORCADA contiene un setenta por ciento de aceite y además es muy estable, se diluye fácilmente en el agua y es grata al paladar, circunstancias todas que le aseguran la aceptación general.

FARMACIA RUIZ

SASTRERÍA

DE

Pastor (El Riojano).

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir.

Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno para caballero á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas.

Además tiene un variado surtido de capas para personas mayores desde 30 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndole al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato

Calle del Collado, número 9.

MANUAL

ó

GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

DEL

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Añeces judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, THÉS
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse muy fácilmente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SUFFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lualde, Farmacia, Collado, 84.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA

Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarrones; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vajillas y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondientes números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisándose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo cuantas personas lo tengan á bien.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.